

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Unidad Administrativa Especial de Habitación y Mejoramiento Urbano	FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO										
	CÓDIGO: CEI-FM-028									VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023										

PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	Gestión Social, Ambiental y SST en Obra	AÑO:	2025
RESPONSABLE DEL PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	FECHA DE DELIGENCIAMIENTO:	8/09/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA /OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN	ORIGEN (1)	CAUSA (2)	TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR (3)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (4)	INDICADOR (5)	FORMULA INDICADOR (6)	META DEL INDICADOR (7)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (8)	FECHA INICIO (9)	FECHA FIN (10)	AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (11)					SEGUIMIENTO (12)			
												FECHA DE CORTE	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA(S) SOPORTADA(S)	FECHA	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hallazgo 1: A. Deficiencias en la Evidencia de Evaluaciones y Sensibilizaciones del Área Social Conforme a la información remitida por el proceso el 16 de junio de 2025, se realizó una verificación del cumplimiento del riesgo identificado en la matriz del proceso (riesgo de gestión – control 1), relacionado con el desconocimiento de lineamientos y procedimientos por parte de los colaboradores.	Auditoría Interna	Falta de calidad en el diligenciamiento de los datos establecidos en los formatos de las sensibilizaciones y evaluaciones.	Acción Correctiva	Realizar verificación trimestral de las sensibilizaciones y las evaluaciones aplicadas registrando los hallazgos y seguimientos en una matriz que sea socializada al profesional social responsable.	Matriz de verificación y Seguimiento	# de matriz realizada y # seguimientos realizados	Una (1) matriz realizada y 1 seguimiento realizado	Coordinación gestión social Equipo de residentes sociales	2025-09-01	2025-12-30									
2	Hallazgo 1: B. Ausencia de Seguimiento Trimestral a la Normatividad Vigente en el Tercer Trimestre de 2024 Acorde con los soportes remitidos por el proceso, en relación con el riesgo de gestión – control 3, que contempla la revisión trimestral de la normatividad aplicable vigente para las áreas Social, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se identificó la ausencia de evidencia documental del seguimiento correspondiente al tercer trimestre del año 2024 (julio a septiembre). Específicamente, no se encontró el acta de seguimiento a la normatividad del periodo mencionado, lo cual representa un incumplimiento del 25% del total de revisiones anuales previstas (1 de 4 trimestres).	Auditoría Interna	Falta de seguimiento a los controles del mapa de riesgos del proceso	Acción Correctiva	Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso INFRA, asociado a la gestión social, ambiental y SST en Obra, unificando los periodos de reporte del mapa de riesgos con las revisiones de la normatividad de manera cuatrimestral.	Mapa de riesgos actualizado	# de mapa de riesgos actualizados	Un (1) mapa de riesgos actualizado	Enlace OSCS	2025-09-01	2025-12-30									
3	Hallazgo 1: C. Debilidades en la identificación de la frecuencia de los riesgos establecidos en el mapa de riesgos del proceso. Se evidenció que el proceso tiene establecida una frecuencia de 48 para el riesgo identificado como "riesgo de gestión", sin que dicha frecuencia guarde correspondencia con la descripción del riesgo ni con la periodicidad real con la que ocurre la actividad asociada. Esta situación no es coherente con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, particularmente en lo referente al análisis del riesgo inherente y la estimación de la probabilidad.	Auditoría Interna	Falta de revisión periódica del mapa de riesgos del proceso	Acción Correctiva	Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso INFRA, asociado a la gestión social, ambiental y SST en Obra, realizando ajustes respecto a la identificación del riesgo, frecuencia de actividad y controles asociados.	Mapa de riesgos actualizado	# de mapa de riesgos actualizados	Un (1) mapa de riesgos actualizado	Enlace OSCS	2025-09-01	2025-12-30									
4	Hallazgo 2. A– Inconsistencias en la Aplicación del Control de Inspección Ambiental en Obra Se tomó una muestra de 32 segmentos de obra, que representan el 100% del total reportado. Aunque todos los segmentos presentaron al menos una inspección ambiental registrada, solo en 5 de ellos las inspecciones se realizaron de manera proporcional al tiempo de duración de la intervención (mayores a 20 días hábiles y con más de 5 inspecciones ambientales registradas), lo que representa solo el 15.6% del total de segmentos analizados. Adicionalmente, se identificó una inconsistencia en el segmento con código CIV 12000643, correspondiente al PK 179865, cuya intervención finalizó el 13 de diciembre de 2024, pero las inspecciones ambientales se registraron el 16 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025, es decir, posteriores a la fecha de terminación, lo cual evidencia una falta de sincronización en la planeación y registro de los controles ambientales. Esto evidencia que el seguimiento no se está ejecutando diariamente ni con la frecuencia mínima esperada, considerando la duración de los frentes de trabajo, como se detalla a continuación	Auditoría Interna	Falta de actualización documental interna	Acción Correctiva	Realizar la actualización del procedimiento de la Gestión ambiental en obra respecto a: - la frecuencia del diligenciamiento de los formatos INFRA-FM-035 - el diligenciamiento del formato INSTU-GAM-FM-006 - actualización de la guía de manejo ambiental (GU) socializando con el equipo de residentes ambientales incluyendo una evaluación	Procedimiento de Gestión Ambiental en obra actualizado	#Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-30									

5	Hallazgo 2. B- Inconsistencias en la identificación Inicial de Elementos Ambientales en Segmentos de Obra De acuerdo con el Punto de Control I del procedimiento de gestión ambiental en obra, se establece que: "Se deben realizar visitas para identificar los elementos ambientales, individuos árboles y zonas verdes al inicio de las intervenciones, con el fin de establecer medidas y prevenir impactos ambientales negativos." Esta actividad debe registrarse mediante el formato INFRA-FM-025 – Relación de Elementos Ambientales en Obra, el cual debe ser diligenciado en CALIOPE y cargado en la hoja de vida del CIV correspondiente. Se analizó una muestra de 29 segmentos, que representa el 100% del total ejecutado. De ellos, 8 segmentos presentaron inconsistencias en el cumplimiento del control, lo cual equivale al 27.5%. Las novedades detectadas incluyen la realización extemporánea de la visita de identificación ambiental (días después del inicio de la obra), o la ausencia total del registro de esta actividad, como se evidencia a continuación	Auditoría Interna	Falta de coordinación entre el área técnica y el área ambiental	Acción Correctiva	Realizar re inducción con los residentes ambientales del Procedimiento de la Gestión Ambiental en obra para dar cumplimiento a lo establecido en este y establecer procedimiento para el control mediante una evaluación de lo socializado	Re inducción del procedimiento	# de reinducciones realizadas	Una (1) reinducción realizada	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-11-01	2025-12-31									
6	Hallazgo 2. C- Ausencia y Desfase en la Realización del Cierre Ambiental de Intervenciones Se revisó una muestra de 29 segmentos de intervención, y se evidenció lo siguiente: •En 17 segmentos no se encontró evidencia del cierre ambiental registrado en CALIOPE, lo cual representa un 58.6% del total de segmentos analizados. •En algunos casos, se identificó que el cierre ambiental fue diligenciado antes de la fecha de terminación de la intervención (como en el CIV 11010138, que finalizó el 11/03/2024, pero el cierre fue realizado el 29/01/2024). •En otros casos, los cierres se efectuaron de manera extemporánea, como: oCIV 8006798: cierre 9 días después. oCIV 18009483: cierre 8 días después. oCIV 1008295: cierre 45 días después. Estas situaciones evidencian debilidades en la implementación oportuna del procedimiento de cierre ambiental al finalizar las intervenciones	Auditoría Interna	Falta de coordinación entre el área técnica y el área ambiental	Acción Correctiva	Realizar re inducción con los residentes ambientales del Procedimiento de la Gestión Ambiental en obra para dar cumplimiento a lo establecido en este y establecer procedimiento para el control mediante una evaluación de lo socializado	Re inducción del procedimiento	# de reinducciones realizadas	Una (1) reinducción realizada	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-11-01	2025-12-31									
7	Hallazgo N° 3 – Desactualización de Documento Interno Frente al Manual Vigente del IDU en Materia Ambiental y SST De acuerdo con la actividad 2. "Implementar medidas para minimizar los posibles impactos ambientales de acuerdo a los componentes que apliquen", se establece que las medidas de manejo ambiental en obra deben aplicarse conforme a lo dispuesto en la Guía de Manejo Ambiental del IDU y el documento interno INFRA-DI-003, el cual contiene los lineamientos adoptados por el contratista. Sin embargo, se evidenció que el documento interno INFRA-DI-003 se encuentra desactualizado. Se adjuntó vía correo electrónico el 26 de mayo de 2025 una guía de manejo ambiental de 2005, sin embargo, esta no corresponde al documento oficial vigente del IDU.	Auditoría Interna	Falta de actualización documental interna y revisión de lineamientos nuevos y existentes	Acción Correctiva	Efectuar actualización del documento INFRA-DI-003, armonizando con la Versión 3 del Manual de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU vigente desde diciembre de 2022 o el que lo sustituya	Documento actualizado	# de documentos actualizados	Un (1) documento actualizado	Erika Cecilia Coordinadora Ambiental en Obra	2025-09-01	2025-12-30									
8	Hallazgo N° 4 – Inconsistencias en la Aplicación del Aprovechamiento In Situ del Material Fresado. De acuerdo con lo estipulado en los lineamientos de gestión ambiental y control de residuos de obra, el aprovechamiento in situ del fresado consiste en la demolición del pavimento existente en el mismo segmento, seguido de su reutilización inmediata en sitio como parte del mejoramiento estructural de la vía, sin requerir transporte o procesamiento adicional fuera del frente de obra. Durante el periodo de auditoría se revisaron 29 registros asociados al control de esta actividad. No obstante, se evidenció que en 16 de estos segmentos se reporta que el material fresado reutilizado fue traído desde la sede La Esmeralda, lo cual contradice el principio del aprovechamiento "in situ".	Auditoría Interna	Falta de claridad en la aplicación práctica del procedimiento de aprovechamiento in situ por parte del equipo técnico y operativo,	Acción Correctiva	Realizar la actualización del procedimiento de la Gestión ambiental en obra respecto al diligenciamiento del formato de Aprovechamiento In Situ socializando con los residentes ambientales y realizando la evaluación correspondiente	Procedimiento de Gestión Ambiental en obra actualizado	#Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-31									
9	Hallazgo N°5 – Aplicación Parcial del Control de Prevención de Accidentes Ambientales en Unidades Ejecutoras se realizó una prueba de recordo el 29 de abril de 2025, y se revisaron los soportes correspondientes al periodo de auditoría, evidenciando un total de 44 controles aplicados mediante el formato de buenas prácticas para la prevención de accidentes ambientales. No obstante, se identificó que dicho formato no fue aplicado de manera sistemática a la totalidad de las unidades ejecutoras en los cinco trimestres revisados (desde el primer trimestre de 2024 hasta el primer trimestre de 2025).	Auditoría Interna	Falta de planificación operativa para la implementación uniforme del formato de buenas prácticas ambientales	Acción Correctiva	Realizar la actualización del procedimiento de la Gestión ambiental en obra respecto a: - la frecuencia del diligenciamiento de los formatos INFRA-FM-005 - el diligenciamiento del formato INSTU-GAM-FM-006 - actualización de la guía de manejo ambiental IDU socializando con el equipo de residentes ambientales incluyendo una evaluación	Procedimiento de Gestión Ambiental en obra actualizado	#Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-31									
10	Hallazgo N° 6 A- Inconsistencias en la solicitud formal de unidades sanitarias acorde con lo establecido en el procedimiento vigente conforme a la respuesta a la solicitud de información remitida el 26 de mayo de 2025, y el cuadro de relación de unidades ejecutoras, se identificó que existen 267 unidades activas, cada una compuesta por aproximadamente 10 personas, lo cual implica una alta demanda de cobertura sanitaria. Sin embargo, al revisar la trazabilidad de las solicitudes, se identificaron múltiples inconsistencias, entre ellas: •Falta de correos electrónicos que documenten formalmente la remisión de solicitud por parte del interventor al contratista. •Ausencia de registros de solicitud formal cada vez que se da inicio a un nuevo contrato de alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias. •En algunos casos, se evidencian formatos diligenciados, pero sin estar articulados a una solicitud previa y con fechas no coherentes con la apertura de nuevas frentes o zonas de trabajo.	Auditoría Interna	Falta de aplicación del procedimiento establecido	Acción Correctiva	Elaborar una matriz de seguimiento del cumplimiento de lo establecido en el procedimiento en la cual se relacione: unidad ejecutora, personal asignado, fecha de apertura, solicitud de habilitación y confirmación de instalación realizando seguimiento trimestral	Matriz de verificación y Seguimiento	# de matriz realizada y # seguimientos realizados	Una (1) matriz realizada y 1 seguimiento realizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-31									
11	Hallazgo N° 6 B- Ausencia de Prestación del Servicio de Unidades Sanitarias durante 76 Días Hábles en Frentes de Obra Se identificó que, durante el periodo evaluado en la auditoría, existió un intervalo sin la prestación del servicio de alquiler de unidades sanitarias. El contrato 411 del 15 de mayo de 2024, para el alquiler de unidades sanitarias mixtas para la sede de producción y los frentes de obra urbanos y rurales relacionados con las actividades de rehabilitación y mantenimiento de vías de Bogotá, finalizó el 21 de abril de 2025. El nuevo contrato, 386 del 5 de mayo de 2025, inició su ejecución el 9 de mayo de 2025. Como resultado, se evidenció un periodo de 14 días hábiles durante los cuales el personal operativo no contó con acceso a servicios sanitarios en las zonas de trabajo, lo que representa una situación crítica al incumplir con lo establecido en la normatividad vigente en materia de condiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo.	Auditoría Interna	Demoras en los procesos de contratación de la Entidad	Acción Correctiva	Remitir un memorando al área de contratación en el cual se especifiquen los tiempos del contrato actual y la necesidad de que no haya pérdidas de tiempo en la nueva contratación, debido a que el retraso en la misma se debe a demoras en el proceso por esa área	Memorando de solicitud	# de memorando remitido	Un (1) memorando remitido	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-12-01	2025-12-31									

12	Hallazgo No 6 C – Falta de claridad en la asignación de responsabilidades sobre el control y mantenimiento de unidades sanitarias portátilesDurante la auditoría, se revisaron los contratos de vigilancia suscritos en el periodo evaluado, cuyo objeto fue: "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad integral de los bienes, maquinaria y equipo ubicados en los frentes de obra, de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y/o arrendada (Proyectos 7858 y 7903)". Se evidenció que, en las minutas contractuales y sus obligaciones específicas, no se establece como función del personal de vigilancia recibir ni verificar la instalación ni las condiciones de las unidades sanitarias portátiles (estado, limpieza, funcionamiento de la palanca de succión, puerta, etc.). Adicionalmente, en los vales de mantenimiento y aseo de las unidades sanitarias, el campo de "cliente" es firmado por el vigilante del frente de obra, lo cual no corresponde a las funciones y objetivos establecidos en su contrato, y genera un desvío funcional de sus responsabilidades. Esta función debería estar a cargo del área ambiental de la entidad, como responsable técnica del componente.	Auditoría Interna	Falta de actualización documental interna	Acción Correctiva	Realizar la actualización del procedimiento INFRA-PR-006 de solicitud y despacho de baños portátiles respecto a los responsables de las actividades, socializándolo y realizando evaluación	Procedimiento de solicitud y despacho de baños portátiles actualizado	# Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-31								
13	D- Inconsistencias en la Aplicación del Control de Retiro de Unidades Sanitarias Portátiles Según la información oficial entregada el 08 de julio de 2025, se observa una variación progresiva en el número de unidades sanitarias portátiles reportados mensualmente durante el periodo auditado: Sin embargo, únicamente se evidencian tres formatos de retiro, todos con fecha 21 de abril de 2025. Solo 3 formatos frente a una variación acumulada de al menos 11 unidades retiradas — cobertura documental del 27.2%. correspondientes a: •Unidad UETC-10 •Unidad UEMRN-08 •Unidad UEMRN-03 Esto implica que, a pesar de la reducción de 23 a 18 unidades en un lapso de cinco meses, no existe soporte documental que permita verificar cuáles unidades fueron retiradas, lo que representa una falla en el control establecido.	Auditoría Interna	Omisión del procedimiento por parte del personal ejecutor o del área solicitante	Acción Correctiva	Realizar socialización del procedimiento de Solicitud y despacho de baños portátiles con las áreas técnicas y operativas de la Entidad, hacer seguimiento con la matriz del cumplimiento de lo establecido en el procedimiento y realizar evaluación	Socialización del procedimiento con áreas técnicas y matriz de seguimiento	# Socialización del procedimiento con áreas técnicas y matriz de seguimiento realizadas	Una (1) socialización realizada y 1 seguimiento realizado	Coordinación Gestión Ambiental en obra	2025-09-01	2025-12-31								
14	Hallazgo N° 7 Inconsistencias Generalizadas en el Control de Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra. Según lo establecido en el Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra, dentro de la actividad 13, se debe: "Efectuar seguimiento diario a los frentes de obra verificando condiciones seguras y de salud, si la duración del frente lo permite, mediante el formato GTHU-S-FM-007 – Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo." En el marco de la auditoría, se tomó una muestra de 43 segmentos que corresponde al 100% de los segmentos activos durante el periodo evaluado. Se evidenció que todos los frentes de obra presentan novedades en la aplicación del control, ya sea por frecuencia insuficiente de inspección o ausencia de reportes durante varios días hábiles, como se detalla a continuación	Auditoría Interna	Omisión del procedimiento por parte del personal ejecutor o del área solicitante.	Acción Correctiva	Realizar actualización del GTHU-S-PR-003-V4 Procedimiento Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra en la periodicidad y frecuencia de diligenciamiento de las inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo para los tipos de intervención que realiza la entidad.	Procedimiento Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra	# Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión SST Frentes de obra en obra	2025-09-01	2025-12-30								
15	Hallazgo N° 8 Inadecuada gestión de expedientes híbridos en procesos sociales, ambientales y de SST Durante la mesa de trabajo realizada el 15 de mayo de 2025 con el equipo de Gestión Documental, se evidenció que en la entidad actualmente solo se cuenta con dos mecanismos autorizados para la validación de documentos: Firma electrónica mediante el sistema de gestión documental Orfeo, y firma autógrafa en físico, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 107 del 14 de abril de 2020. No obstante, en las áreas social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), se están gestionando actualmente expedientes híbridos, es decir, una combinación de formatos físicos con firmas autógrafas y documentos digitalizados gestionados en el aplicativo CALIOPE. Se identificó que los formatos diligenciados en físico son escaneados y cargados al aplicativo SIGMA, pero no están siendo anexados ni referenciados adecuadamente en las hojas de vida de los segmentos que se gestionan en físico, incumpliendo así lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2024 – Sección 3: Expediente Híbrido, específicamente el Artículo	Auditoría Interna	Falta de conocimiento de la gestión de expedientes híbridos	Acción Correctiva	Solicitar capacitación con evaluación al proceso de Gestión Documental y TI de los expedientes híbridos y las firmas autorizadas en la Entidad.	Capacitación realizadas	# Capacitaciones recibidas	Una capacitación con evaluación	Coordinadores de Obra	2025-10-01	2025-12-30								

16	Hallazgo N° 9 Inconsistencias en la Verificación del Control de Aprobación del PMT previo a la Socialización. Acorde con lo estipulado en el Procedimiento de Gestión Social en Obra, específicamente en la actividad 1: Recibir la programación de las intervenciones misionales por la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, se establece que: "Las intervenciones que sean programadas para indicar acción de gestión social deben contar con la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT)." Se evaluó una muestra de 12 segmentos de obra, lo cual representa el 100% del universo revisado durante el periodo de auditoría. El análisis se realizó con base en las evidencias remitidas por el proceso y la verificación cruzada en la plataforma SIGMA. De los 12 segmentos evaluados: -4 segmentos cumplen con la verificación del PMT aprobado antes de la entrega del volante o evidencia de socialización. -8 segmentos presentan novedades que representan un 66,7% del total. Las inconsistencias detectadas incluyen: 1.Volantes entregados antes de que el segmento fuera registrado en SIGMA. 2.PMT en estado de borrador, sin evidencia de aprobación cargada en la plataforma. 3.Ausencia del formato de volante o sustitución por otros documentos no válidos. 4.Fecha de Certificado de Inicio (COI) posteriores a la socialización. 5.Falta total de evidencias que soporten el cumplimiento del control.	Auditoría Interna	Falta de incidencia en las decisiones técnicas por parte del componente social.	Acción Correctiva	Realizar mesa de trabajo con el área encargada de los tramites del PMT y definir en conjunto la actualización del procedimiento NFRA-PR-004 procedimiento de gestión social en obra, respecto a ese control.	Procedimiento de gestion social en obra actualizado	# Procedimiento actualizado	Un (1) procedimiento actualizado	Coordinación Gestión Social en obra	2025-09-01	2025-12-30										
17	Hallazgo N° 10 A – Inconsistencias en la aplicación del control de Gestión Social Adelantada En el marco de la revisión al cumplimiento de los controles establecidos para la gestión social en obra, se realizó el análisis de 9 segmentos correspondientes al 100 % de la muestra seleccionada. Esta validación tuvo como propósito verificar la aplicación del formato NFRA-FM-021 - Gestión Social Adelantada, el cual debe diligenciarse y cargarse en el aplicativo CAUOPE antes del inicio de las intervenciones, como parte del control requerido para identificar condiciones sociales del entorno, actores clave, posibles conflictos y medidas preventivas. Como resultado de esta revisión, se evidenció que en 5 de los 9 segmentos analizados (55,6 %) no se diligenció ni se cargó el referido formato, incumpliendo con el procedimiento establecido para la verificación en campo	Auditoría Interna	Falta de claridad en las actividades en las que se debe diligenciar el formato de gestión adelantada	Acción Correctiva	Realizar verificación bimestral de los formatos de gestion social adelantada diligenciados en Calles a traves de tableros de control que comparten las intervenciones realizadas y los formatos diligenciados, de presentarse novedades se realizará retroalimentación al equipo.	Tablero de control de formato de gestion social adelantada	# verificaciones realizadas a traves del tablero de control	2 verificaciones realizadas a traves de Tableros de Control	Coordinación Gestión Social en obra y Residentes Sociales de obra	2025-09-01	2025-12-30										
18	Hallazgo N° 10 B- Inconsistencias en la Aplicación del Control del Acta de Vecindad en Intervenciones De Acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Gestión Social en Obra, una de las actividades clave en los frentes de intervención es la aplicación del control social mediante la suscripción del Acta de Vecindad con los residentes o propietarios colindantes a las zonas intervenidas. Este mecanismo permite dejar constancia del estado de las fachadas, andenes y cerramientos previos al inicio de la obra, con el fin de prevent conflictos, asegurar trazabilidad y facilitar procesos de reparación en caso de afecciones durante la ejecución. Durante la verificación de 18 segmentos de intervención (100 % de la muestra seleccionada), se identificó que solo en 2 segmentos (11,1 %) se aplicó correctamente el control, con actas suscritas y firmadas por los ciudadanos. Por el contrario, en 16 segmentos (88,9 %) se evidenciaron fallas en la recolección de las firmas físicas por parte de la comunidad, ya sea por ausencia total de firma, formatos incompletos, o actas que no presentan respaldo de contacto directo con la comunidad.	Auditoría Interna	Falta de claridad y calidad en el diligenciamiento del formato de acta de vecindad por parte del equipo de residentes sociales	Acción Correctiva	Realizar la actualización del procedimiento NFRA-PR-004 procedimiento de gestion social en obra respecto al diligenciamiento del acta de vecindad y el formato de acta de vecindad y socializarlo con los residentes	Procedimiento de gestion social en obra actualizado y socializado	# Procedimiento actualizado y socializado	Un (1) procedimiento actualizado y socializado	Coordinación Gestión Social en obra	2025-09-01	2025-12-30										
19	Hallazgo N° 11 Inconsistencias en la Aplicación de los Controles del Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo en Frentes de Obra Acorde con lo estipulado en el Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Frentes de Obra, se deben aplicar controles sistemáticos mediante inspecciones y registros relacionados con: -Herramientas de trabajo -Kits de emergencia -Elementos de Protección Personal (EPP) -Maquinaria y vehículos -Formato de inicio de frente de obra Estos controles tienen como objetivo prevenir incidentes laborales y garantizar condiciones de trabajo seguras, conforme a la normatividad vigente en SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019). A pesar de los altos porcentajes de cumplimiento en la mayoría de los ítems, se evidenció un bajo desempeño crítico en la inspección de vehículos (6.5%), lo cual representa un riesgo significativo considerando el uso constante de transporte y maquinaria en obra. Asimismo, la falta de evidencia o formatos vacíos en herramientas, kits de emergencia y EPP, indica una deficiencia en la trazabilidad del procedimiento, lo cual impide validar si efectivamente se cumplen los controles en campo. Estos registros hacen parte de los formatos oficiales del proceso SST, particularmente el GTUW-S-FIA-007 Inspección General SST, cuyo financiamiento es obligatorio y forma parte del seguimiento diario a los frentes.	Auditoría Interna	Falta de claridad y calidad en el diligenciamiento de los formatos utilizados en la en la gestion SST para las inspecciones planeadas	Acción Correctiva	Realizar verificación bimestral de los formatos de SST diligenciados en Calles a traves de 2 (dos) tablero de control que comparten las intervenciones realizadas y los formatos diligenciados, de presentarse novedades se realizará retroalimentación al equipo.	Tablero de control de formato de gestion SST adelantada	# verificaciones realizadas a traves del tablero de control	2 verificaciones realizadas a traves de Tableros de Control	Coordinación Gestión SST y residentes de frentes de obra	2025-09-01	2025-12-30										
20	Hallazgo 12 – Inconsistencia entre las capacitaciones vs las evaluaciones realizadas En una revisión documental realizada a una muestra aleatoria de 20 sensibilizaciones en diferentes frentes de obra, se evidenciaron las siguientes inconsistencias para cada uno de los componentes:a) Componentes Ambiental: - 3 empleados que asistieron a las sensibilizaciones, pero no cuentan con evaluación desarrollada. b) Seguridad y Salud en el Trabajo - 14 Empleados que asistieron a las sensibilizaciones, pero no cuentan con evaluación desarrollada. c) Social - 3 empleados que asistieron a las sensibilizaciones, pero no cuentan con evaluación desarrollada - 18 empleados que no asistieron a las sensibilizaciones, pero cuentan con evaluación desarrollada Se evidencia que 6 empleados cuentan con evaluaciones realizadas con una fecha anterior a la de la sensibilización	Auditoría Interna	Falta de calidad en el diligenciamiento de los datos establecidos en los formatos de las sensibilizaciones y evaluaciones.	Acción Correctiva	Realizar verificación bimestral de las sensibilizaciones y las evaluaciones aplicadas registrando los hallazgos en una matriz que sea socializada al profesional social responsable.	Reportes realizados	# de reportes realizados	2 (dos) reportes realizados	Coordinadores de gestion social, ambiental y SST y equipo de residentes de obra	2025-09-01	2025-12-30										
21	Hallazgo No. 13 Exceso de privilegios en módulos de SIGMA En la prueba de recorrido realizada el 30 de abril de 2025, se comprobó que el usuario asignado a la Coordinación Ambiental en SIGMA puede acceder a la opción "Asignar Residente Social", correspondiente a la Coordinación Social. Esto se debe a que tiene habilitados los menús de las tres coordinaciones (Ambiental, Social y SST), más allá de sus funciones asignadas.	Auditoría Interna	Falta de parametrización de las funciones que realiza cada coordinador en el sistema	Acción Correctiva	Elaborar y remitir memorando a Oficina de Tecnologías de la Información, donde se solicita asignar las funciones de acuerdo con el perfil y posteriormente realizar verificación de las funciones.	Memorando y verificación realizada	# de memorandos realizados #Verificaciones realizadas	1 (Un) memorando realizado 1 (una) verificación realizada	Coordinadores de gestion social, ambiental y SST	2025-11-01	2025-12-30										
21																					

